

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:01 horas del día martes 12 de enero de 2021, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de enero, según la Convocatoria respectiva debidamente publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como notificada a los correos electrónicos institucionales de las integrantes, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo del 27 de abril de 2020, como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó a las integrantes confirmar su presencia.

Se confirmó la presencia de las 3 Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León, Emma del Pilar Ferrer del Río y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de haber recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de haber recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las presentes que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del Orden Del Día, lo cual se aprobó por unanimidad en votación económica.

V. Reporte sobre la situación derivada del semáforo epidemiológico rojo.

La Presidente comenta que aun con los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, fue impostergable el cambio a color rojo del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, con el consiguiente cierre de actividades pese a lo cual se ha incrementado el número de casos en la Ciudad de México y en la Alcaldía se tiene el menor índice de casos comparado con el periodo anterior, el día anterior se tenía 13,808 casos acumulados y 785 casos activos, lo que ha llevado a la saturación de las diferentes instituciones de salud, por lo que es necesario reforzar la campaña de “Quédate en casa” y “Usa cubrebocas” que se ha llevado a cabo por las integrantes de la Comisión.

Asimismo, la Presidente comentó que más tarde compartiría una propuesta, para que vía redes sociales se repita el reto sobre el uso de cubrebocas, o el de permanecer 24 horas en casa de ser posible, así como la numeralia comentada para difusión entre los vecinos.

La Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León secundó la propuesta, dado que estamos al límite de ocupación hospitalaria. La Concejal Emma del Pilar Ferrer del Río aprobó la propuesta.

Por último, la Presidente comentó que le gustaría generar un documento en el que se informe a los vecinos con datos duros, para invitar a los vecinos a quedarse en casa y organizar sus salidas.

Las dos propuestas se aprueban por unanimidad en votación económica y se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

VI. Asuntos generales.

Habiendo preguntado a las presentes, no hubo asuntos generales qué tratar y se pasó al siguiente punto.

VII. Clausura y Convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las tres Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:13 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de febrero, para las 10:00 horas del día martes 9 de febrero de 2021.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 9 de febrero de 2021, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus SARS-CoV 2 (COVID 19) lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

INTEGRANTE

Emma del Pilar Ferrer del Río

INTEGRANTE

Corina Raquel Carmona Díaz de León